

TÉRMINOS DE REFERENCIA
Contrato para Contratista Individual CI-15 2024

Consultoría: “Evaluación de cambio de las capacidades de los beneficiarios/as de las organizaciones de productores priorizadas en el área de intervención del Proyecto”

1. Descripción del Proyecto

Guatemala está implementando una donación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés) para la ejecución del Proyecto Promoviendo Territorios Sostenibles y Resilientes en Paisajes de la cadena Volcánica Central de Guatemala, cuyo socio implementador es el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y la agencia implementadora es el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El proyecto se implementa en 32 municipios¹, específicamente en 3,897 km² (54.28 % del total del área de los municipios), ubicados dentro de la cadena volcánica y áreas de conectividad biológica. La zona del Proyecto se encuentra definida al norte, por el límite norte de los municipios priorizados; hacia el sur, el límite de las áreas protegidas ubicadas dentro de la zona del proyecto; hacia el este, el límite oeste del departamento de Santa Rosa; y hacia el oeste, la frontera con México. El total de población priorizada como beneficiaria directa es de 73,587 personas, distribuidas en 37,619 hombres (51.12 %) y 35,968 mujeres (48.88 %). De este total, se espera que 30,804 (41.86%) personas sean indígenas y 42,783 (58.14 %) sean no indígenas.

El propósito del Proyecto es incorporar objetivos de conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de la tierra en paisajes productivos en la cadena volcánica central de Guatemala que contribuyen al bienestar de las poblaciones locales y la generación de múltiples beneficios ambientales globales. El Proyecto propone alcanzar ese objetivo mediante el cumplimiento de los siguientes resultados clave:

Resultado 1: *Desarrollo de un entorno propicio para la generación de múltiples beneficios ambientales globales mediante modelos sostenibles de producción agrícola/forestal e incentivos económicos derivados de mercados mejorados y servicios ecosistémicos.* Primero, los incentivos económicos serán proveídos por medio de la certificación de sistemas de producción agrícola amigable con la biodiversidad y la venta de productos no certificados derivados de agricultura sostenible (café y hortalizas) y el cultivo y cosecha de productos forestales no maderables (PFNM: miel y pacaína) tanto para mercados nacionales como internacionales. Los sistemas de certificación propuestos a ser promovidos por el proyecto son: café (Comercio Justo y BirdFriendly), hortalizas (Sistema de Gestión para la Inocuidad Alimentaria HACCP y GLOBAL G.A.P), Productos forestales no maderables, tal como la miel (JAS y Comercio Justo), y pacaína (Rainforest Alliance). Segundo, se facilitará el acceso a incentivos GSB por medio de dos proyectos de secuestro y compensación de carbono como parte del programa de certificación y verificación de secuestro de carbono; estos proyectos incluirán sistemas agroforestales con café y sistemas agroforestales con cultivos anuales, así como la protección y restauración de vegetación natural (por ejemplo, uso de la Herramienta de Manejo del Paisaje -HMP-) en áreas

¹ 32 municipios: Sibinal, Tajumulco, San Pablo, El Tumbador, San Rafael Pie de La Cuesta, Esquipulas Palo Gordo, San Marcos, San Pedro Sacatepéquez, San Cristóbal Cucho, Nuevo Progreso, La Reforma y El Quetzal, del departamento de San Marcos; Colomba, San Juan Ostuncalco, Concepción Chiquirichapa, San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango, El Palmar y Zunil, del departamento de Quetzaltenango; Pueblo Nuevo y San Francisco Zapotitlán, del departamento de Suchitepéquez; Nahualá, del Departamento de Sololá; Acatenango y Yepocapa, del departamento de Chimaltenango; Alotenango, San Miguel Dueñas, Ciudad Vieja, Antigua Guatemala y Santa María de Jesús, del Departamento de Sacatepéquez; Siquinalá, Palín y San Vicente Pacaya, del Departamento de Escuintla.

de producción. Tercero, permitirá la implementación de dos proyectos pago por servicios ambientales/compensación de servicios ambientales (PSA/CSA) en los que proveedores del servicio en cuenca alta serán compensados por los usuarios de agua cuenca abajo con el fin de mantener y conservar las zonas altas con cobertura forestal para asegurar la disponibilidad y/o calidad del agua.

Resultado 2: *Generación de múltiples beneficios ambientales mediante la conectividad de áreas protegidas dentro de paisajes productivos manejados sosteniblemente en la cadena volcánica central en Guatemala.* Mediante el resultado 2, el Proyecto generará múltiples beneficios ambientales globales (conservación de la biodiversidad, reducción de la degradación de la tierra, reducción de la deforestación y emisiones de carbono, e incrementará el almacenamiento de carbono) mediante la implementación de iniciativas a nivel de paisaje que se dirigen a evitar la pérdida de la biodiversidad y la cobertura forestal y la degradación de tierras que resultan de prácticas agrícolas no sostenibles en paisajes forestales y agrícolas. El Proyecto consolidará 52,045.5 hectáreas de corredores biológicos incluyendo: a) implementación de Herramientas de Manejo del Paisaje (enriquecimiento de bosques, cercos vivos, barreras rompe vientos, etc.) que conectan sistemas productivos con áreas protegidas existentes, ayudando así al fortalecimiento de la estructura ecosistémica y la funcionalidad de los bosques y el mantenimiento de poblaciones de especies clave (mamíferos, aves, anfibios y plantas) en la cadena volcánica central; y b) rehabilitación de 4,500 Ha de bosques degradados mediante reforestación con especies nativas y regeneración natural, incrementando las reservas de carbono hasta en 73,076 tCO₂-eq. Desarrollará cinco planes maestros para los Parque Regional Municipal priorizados. Se implementarán mecanismos de financiamiento para reducir la brecha financiera en hasta 28% para cubrir gestión básica de estos PRMs.

Resultado 3: *Gestión del conocimiento, monitoreo y evaluación.* El Resultado 3 provee los medios necesarios para el M&E de los resultados del proyecto para informar el manejo adaptativo y mejorar la implementación del proyecto. El resultado 3 consolidará buenas prácticas y lecciones aprendidas que se deriven de la implementación del proyecto y apoyará la disseminación de lecciones aprendidas y experiencias a nivel subnacional (otras municipalidades y paisajes productivos en Guatemala) y nacional, y otros países de Latino América y el Caribe.

Para su ejecución el Proyecto coordina con socios estratégicos, tales como: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA); Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), Instituto Nacional de Bosques (INAB), Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) como beneficiarios principales; pero también con el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), Municipalidades, Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDES), Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES); comunidades locales, organizaciones de la sociedad y sector privado representado por la Asociación Nacional del Café (ANACAFE), la Asociación de Reservas Naturales Privadas de Guatemala (ARNPG) y el Instituto Privado de Cambio Climático (ICC) que representa al sector productor de caña de azúcar.

2. Antecedentes de la consultoría

El MARN, como parte del seguimiento en la implementación del Proyecto, en cumplimiento a lo que establece el ciclo de proyectos financiados por el GEF requiere una evaluación del aumento de capacidades en base a las fichas de fortalecimiento de capacidades (FDC) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de los grupos de

productores/as beneficiados con las actividades del Proyecto y del PSA de Esquipulas Palo Gordo, San Marcos y Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango. El reporte debe desglosar los hallazgos derivados de la evaluación de las FDC de los productores y de las municipalidades priorizadas, a su vez delinear el abordaje técnico de los mismos por medio de la identificación y recomendación de medidas correctivas en un plan de acción que permita fortalecer, reorientar y mejorar las capacidades de los beneficiarios. Para el presente proceso se considera abordar las organizaciones y municipalidades priorizadas en uno de los indicadores del marco de resultados del Proyecto, el cual es el siguiente:

El Indicador 8 del Proyecto, se refiere al cambio de la capacidad de productores(as) organizados para la implementación de mejores prácticas de sistemas de producción amigable con la Gestión Sostenible de la Tierra (GST), Gestión Sostenible del Bosque (GSB), Biodiversidad (BD) y Pago de Servicio Ambiental (PSA) hídrico, es medido a través de la Ficha de Desarrollo de Capacidad del PNUD.

El proyecto implementa conjuntamente con organizaciones de sociedad civil, socias locales, un proceso de entrenamiento continuo para el fortalecimiento de capacidades de pequeños productores/as agrícolas de grupos organizados seleccionados por el proyecto, a la certificación de producción amigable con el bosque y el medio ambiente, y al uso de incentivos forestales. El objetivo es fortalecer las capacidades que permitan la adopción, implementación, evaluación de buenas prácticas productivas y empresariales de los pequeños productores/as relacionadas a beneficios derivados de la conservación de la biodiversidad, gestión sostenible del bosque (GSB) y gestión sostenible de la tierra (GST).

En cuanto a los procesos sobre Pago por servicios/compensación hídrica (PSA), es a través de consultorías y alianzas estratégicas establecidas con socios colaboradores en los municipios de Esquipulas Palo Gordo, del departamento de San Marcos y Concepción Chiquirichapa del departamento de Quetzaltenango. En todos los procesos que el proyecto ha desarrollado en estas organizaciones e instituciones priorizadas, se contempla la implementación de los lineamientos de género y pueblos indígenas, establecidos en el Plan de Transversalización de Género y Plan de Pueblos Indígenas del Proyecto. La principal característica del proceso de entrenamiento es la flexibilidad y adaptabilidad en la transferencia del conocimiento a las necesidades de capacidades de los pequeños productores/as agrícolas de grupos organizados y personal técnico de las oficinas municipales. A partir del año 2023, el proyecto apoyó al fortalecimiento de capacidades administrativas y de gestión a través de una iniciativa desarrollada por REFICOM R. L., como parte del proceso de sostenibilidad de las organizaciones priorizadas, en seguimiento a los resultados obtenidos en la evaluación de medio término, realizada en el año 2022.

Las organizaciones y municipalidades seleccionadas para evaluar las dichas de desarrollo de capacidades del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se resumen en el cuadro siguiente:

Cuadro 1. Organizaciones y municipalidades priorizadas, indicador 8 que deben ser evaluadas.

No.	Departamento/Nombre del grupo de agricultores	Línea Base	Meta al final del proyecto	Sistema productivo principal
	Chimaltenango			
1	Cooperativa El Socorro, R. L.	15%	33%	Café
2	Cooperativa Integral de Comercialización Nueva Victoria, R. L.	15%	33%	Café
	Quetzaltenango			
3	Asociación de Ecoturismo de Chicúa -ASAEDICH-	22%	40%	Cebolla
4	Asociación Integral de Desarrollo Ambiental -ASINDA-	26%	44%	Pacaína
5	Asociación de Desarrollo de Loma Linda -ASODIL-/Grupo de	22%	40%	Miel
6	Importadora y Exportadora Agrícola e Industrial Nueva	30%	48%	Café
7	Cooperativa Santiaguito R.L.	70%	81%	Café
	San Marcos			
8	Asociación de Apicultores Las Brisas, -ASABRICAP-	26%	44%	Miel
9	Asociación de Desarrollo Integral Tierra Fértil -ADIFERT	7%	25%	Hortalizas
10	Cooperativa Integral Agrícola 21 de octubre R.L.	78%	89%	Café
11	Cooperativa Integral de Comercialización Chanchimiel, R. L	30%	48%	Miel
	Capacidad en PSA hídrico			
12	Municipalidad de Esquipulas Palo Gordo, San Marcos	20%	44%	
13	Municipalidad de Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango	15%	39%	

3. Objetivos de la consultoría

Conocer el avance en el alcance de las metas establecidas al final del proyecto, de las organizaciones e instituciones priorizadas para el Proyecto, en cumplimiento a lo establecido en las Fichas de fortalecimiento de capacidades de PNUD.

3.1 Objetivos específicos

- Evaluar mediante las Ficha de Desarrollo de Capacidad del PNUD el cambio en el fortalecimiento de capacidades de 11 grupos de beneficiarios y dos (2) municipalidades priorizadas, como insumo para el informe anual 2024 del Proyecto.
- Definir un plan de acción para aquellas organizaciones o municipalidades que no hayan alcanzado la meta al final del Proyecto.

4. Alcances de la consultoría

Los servicios derivados de la consultoría deberán considerar el desarrollo de las fases metodológicas necesarias que se ajusten al cumplimiento de los objetivos, descritas en un plan de trabajo que contemplen las siguientes actividades:

Producto 1: Plan de trabajo y Propuesta metodológica de la consultoría

Actividad 1.1: Reuniones iniciales para la elaboración del plan de trabajo y la propuesta metodológica de la consultoría.

El/la contratista individual, se reunirá con el equipo de la Unidad de Coordinación del Proyecto para conocer el contenido de las fichas de fortalecimiento de desarrollo de PNUD y los detalles de avances en las mediciones internas realizadas por el equipo. Con base a esta información, deberá preparar su plan de trabajo. Plan de visitas de campo para coordinar con las organizaciones los tiempos para las visitas.

Actividad 1.2: Revisión de documentación inicial.

A través de la UCP, se proporcionarán los archivos con las fichas de fortalecimiento de desarrollo de capacidades de PNUD, con los resultados alcanzados por cada organización y municipalidad a la evaluación de medio término, realizada en el año 2022. Además, de los informes finales de las organizaciones de la sociedad civil que desarrollaron actividades de fortalecimiento de capacidades con las organizaciones priorizadas.

Actividad 1.3: Propuesta Metodológica

Elaborar, presentar y validar la propuesta metodológica con la UCP del proyecto, para definir el proceso metodológico a través del cual se puedan alcanzar los productos requeridos. Definir las herramientas para el control de verificadores proporcionados por la UCP, que respalden el desarrollo de las actividades realizadas con las organizaciones priorizadas.

Entregable 1. Documento de plan de trabajo y propuesta metodológica a desarrollar.

Producto 2: Informe de Evaluación de las fichas de fortalecimiento de capacidades a organizaciones y municipalidades priorizadas y sus resultados.

Actividad 2.1: Coordinación y gestión de visitas de campo

Reunirse con el equipo del Proyecto que brindará el acompañamiento y seguimiento al proceso de evaluación para definir las entrevistas a los actores de las diferentes organizaciones y municipalidades priorizadas, según los criterios establecidos en las fichas de fortalecimiento de capacidades de PNUD. Deberá elaborar un cronograma que contemple el tiempo a utilizar para el cumplimiento de este producto, considerando las distancias y coordinación adecuada para el alcance de los resultados.

Actividad 2.2: Recopilación y análisis de información

Deberá considerar la recopilación de información relacionada con la evaluación de desarrollo de capacidades institucionales de Ballemly J. y Kevin H (2010) para proyectos implementados por el PNUD y financiados por el Fondo para el Medio Ambiente (GEF por sus siglas en inglés).

El procedimiento para desarrollar la evaluación con estas herramientas debe realizarse mediante una entrevista abierta con los distintos grupos, asegurando una amplia participación de los principales actores involucrados con los procesos. La evaluación consistirá en desarrollar discusiones grupales y/o entrevistas individuales basadas en los formatos preestablecidos para proyectos del PNUD financiados por el GEF, donde se asignarán las calificaciones de acuerdo a la evidencia encontrada y criterios preestablecidos.

Actividad 2.3: Análisis de resultados, riesgos y medidas correctivas

Con base a la información obtenida en la etapa anterior, el/la contratista individual podrá identificar las fortalezas y debilidades en cada organización/municipalidad, las cuales le ayudarán a diseñar las medidas correctivas orientadas a mejorar las capacidades de las organizaciones y municipalidades priorizadas del Proyecto.

Deberá actualizar los punteos en las fichas de desarrollo de capacidades para cada organización y municipalidad, y elaborar un resumen con el análisis de los resultados obtenidos y adjuntar los verificadores que respalden los punteos alcanzados. Esta información deberá consensuarse y aprobarse por la UCP, previo a la elaboración del informe del producto.

Las recomendaciones de medidas correctivas se ordenarán según las capacidades de los criterios establecidos en cada ficha, en un horizonte de tiempo al cierre del Proyecto, los cuales se describen a continuación:

1. Capacidad para adquirir compromisos y desarrollar acciones,
2. Capacidad para generar, acceder y uso de información y conocimiento,
3. Capacidades para el desarrollo de Estrategias, Políticas y Legislación,
4. Capacidades para Gestión e Implementación,
5. Capacidad de Monitoreo y Evaluación.

Las medidas correctivas deberán considerar los riesgos identificados que puedan afectar su implementación y el alcance de los resultados definidos. *Para la identificación de los riesgos, deberá utilizar los riesgos identificados en el informe anual (PIR por sus siglas en inglés), observaciones realizadas durante la fase de campo para la actualización de las fichas de puntaje de capacidades y los riesgos identificados con el equipo del Proyecto. Además, deberán identificar las instituciones nacionales o agencias internacionales que puedan apalancar los esfuerzos y el fortalecimiento desarrollado por el Proyecto a través de las iniciativas implementadas en conservación de biodiversidad.*

Entregable 2 Informe con los resultados de las fichas completas de cada organización.

Producto 3: Informe final que contenga un plan de acción/aceleración de las organizaciones/municipalidades que no lograron el cambio de capacidades al final del Proyecto.

Actividad 3.1: Elaboración de plan de acción.

Para cada organización o municipalidad se deberá elaborar un informe que indique el plan de acción para mejorar y/o alcanzar las capacidades planificadas al final del proyecto. Estos informes deberán contener al menos los siguientes aspectos

Actividad 3.2: Metodología de implementación

Describir de forma lógica y ordenada la metodología que deberá desarrollarse para alcanzar las metas establecidas a final del proyecto, para las organizaciones o municipalidades que lo requieran.

Actividad 3.3 Identificación de actores

Se deberán identificar los actores responsables de dar seguimiento al cumplimiento de las acciones y/o recomendaciones que se prevé implementar.

Actividad 3.4: Cronograma de implementación

Elaborar un cronograma de implementación del Plan de Acción/aceleración, que considere las actividades establecidas en la metodología.

El plan deberá completarse con la descripción de los principales cuellos de botella y lecciones aprendidas identificadas durante el desarrollo de la consultoría.

Entregable 3. Informe final de plan de acción de las organizaciones y municipalidades (incluir como anexos fichas en versión final)

5. Insumos a ser provistos por el contratante

La UCP facilitará contacto del enlace oficial con organizaciones priorizadas para la coordinación de la información, los procesos, la validación de los resultados y con los contactos en las municipalidades a evaluar. La UCP facilitará toda la información necesaria para dar soporte al trabajo de el/la Contratista Individual. Se facilitará el formato de las fichas en versión digital.

6. Ubicación del/la Contratista Individual

El MARN, el PNUD y el Proyecto, no ofrecen dentro de sus instalaciones espacio físico al Contratista Individual, por lo que éste deberá elaborar los productos de la consultoría en oficinas propias. La captura de información y el análisis de los procesos que se desarrollan podrán realizarse en reuniones programadas en el MARN.

7. Línea de coordinación

El contrato será suscrito entre MARN y el/la Contratista Individual que resultare adjudicado en el proceso. El/la Contratista Individual deberá presentar sus informes a la Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP), para su posterior revisión y aprobación final, previo a realizar el pago. La coordinación del trabajo se hará con la especialista en género, inclusión social, pueblos indígenas y salvaguardas.

8. Duración de la consultoría

La consultoría se requiere realizar en un período máximo de cuatro (4) meses calendario, durante el año 2024, a partir de la firma del contrato. Se estiman un máximo de **60** días efectivos de trabajo. Tal como se indica en la descripción, se requiere realizar visitas al área del proyecto, donde están ubicadas las sedes de las organizaciones, en varios municipios de Chimaltenango, Quetzaltenango y San Marcos, considerando un máximo **30** días de trabajo de campo. Tomar en cuenta que esta consultoría es por producto. En este periodo se incluyen el último mes para la revisión del producto final y trámites administrativos de pago

9. Lugar de destino

Los trabajos se realizarán en las oficinas de él/la Contratista Individual, y en las oficinas del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales en la Ciudad de Guatemala. Las actividades de campo se deberán realizar en los siguientes municipios:

No.	Nombre del grupo de agricultores	Municipios
1	Cooperativa El Socorro, R. L.	Acatenango, Chimaltenango
2	Cooperativa Integral de Comercialización Nueva Victoria, R. L.	San Pedro Yepocapa, Chimaltenango.
3	Asociación de Ecoturismo de Chicúa -ASAEDICH-	Quetzaltenango, Quetzaltenango.
4	Asociación Integral de Desarrollo Ambiental -ASINDA-	El Palmar, Quetzaltenango
5	Asociación de Desarrollo de Loma Linda -ASODIL-/Grupo de	El Palmar, Quetzaltenango
6	Importadora y Exportadora Agrícola e Industrial Nueva	El Palmar, Quetzaltenango
7	Cooperativa Santiaguito R.L.	El Palmar, Quetzaltenango
8	Asociación de Apicultores Las Brisas, -ASABRICAP-	Esquipulas Palo Gordo, San Marcos
9	Asociación de Desarrollo Integral Tierra Fértil -ADIFERT	Esquipulas Palo Gordo, San Marcos
10	Cooperativa Integral Agrícola 21 de octubre R.L.	San Pablo, San Marcos.
11	Cooperativa Integral de Comercialización Chanchimiel, R. L	Tajumulco, San Marcos
12	Municipalidad	Esquipulas Palo Gordo, San Marcos
13	Municipalidad	Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango

10. Responsabilidades y actividades

El/la Contratista Individual será responsable de realizar las siguientes actividades:

- Coordinar y realizar las visitas de campo que sean necesarias en coordinación con el equipo el Proyecto.
- Revisar, recopilar, sistematizar y analizar toda la información bibliográfica, y sistematizar la información recopilada y analizada.
- Ordenar la información electrónica en carpetas, según contenido indicado en la sección 4 de estos términos de referencia.
- Realizar las presentaciones de resultados ante la Unidad Coordinadora del Proyecto.
- Atender e incorporar todas las observaciones y correcciones que sean requeridas por la Unidad de Coordinación del Proyecto.
- De ser necesario, realizar cualquier otra actividad relacionada con el proceso de elaboración de los documentos legales, administrativos y de gestión elaborados y actualizados por el Proyecto, como parte del proceso de fortalecimiento de las capacidades.

11. Productos Esperados y entregables

Se esperan cuatro (04) entregas de productos, y cuatro (04) productos. Cada producto debe ser entregado a la Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP), 7 avenida 3-67 Zona 13, Nivel 2, Edificio del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Oficina de Proyectos MARN/PNUD, de la siguiente forma:

Informe digital: Para los productos/entregables intermedios, entregar los informes de cada entrega en versión Word y PDF vía correo electrónico. Para el producto final, entregar mediante dos (2) dispositivos USB, los informes de cada entrega en versión Word y PDF; además, anexar de forma ordenada en carpetas la información, en el siguiente orden:

- Documentos a presentar por cada producto intermedios y finales:
 - Carpeta 01. Informes en versión final, fichas FDC en formato Excel, actualizadas,
 - Carpeta 02. Verificadores: Documentos/informes de respaldo, fotografías, Fichas actualizadas, otros que se soliciten o consideren importantes), memorias de reuniones con organizaciones, municipalidades.
 - Carpeta 03. Revisiones por producto: Correos sobre consultas, entrega y entrega de productos, informes presentados y revisados por la UCP,
 - Carpeta 04. Documentación financiera: Factura contable.

No.	Productos/entregables	Detalle de productos	Aprobación	Fecha de entrega después de firma del contrato
1.	Producto 1: <i>Entregable 1. Documento de plan de trabajo y propuesta metodológica a desarrollar.</i>	✓ Informe digital.	Coordinación y Dirección del Proyecto.	1 semana
2.	Producto 2: Informe de Evaluación de las fichas de fortalecimiento de capacidades a organizaciones y municipalidades priorizadas y sus resultados. <i>Entregable 2 Informe con los resultados de las fichas completas de cada organización.</i>	✓ Informe digital. ✓ Archivos Excel de fichas completas		1.5 mes
3.	Producto 3: Informe final que contenga un plan de acción/aceleración de las organizaciones/municipalidades que no lograron el cambio de capacidades al final del Proyecto. <i>Entregable 3. Informe final de plan de acción de las organizaciones y municipalidades (incluir como anexos fichas en versión final)</i>	✓ Informe digital.		3 mes

12. Calificaciones del/la Contratista Individual

Académicas:

- Título de licenciatura en ingeniería en agronomía, ingeniería forestal, biología, ciencias sociales o ciencias económicas (verificable).

Experiencia:

- Mínimo tres (3) años de experiencia de trabajo en proyectos que aborden las temáticas de gestión sostenible de la tierra, del bosque y/o conservación de la biodiversidad (verificables).
- Mínimo tres (3) experiencias de trabajo con grupos de agricultores y/o organizaciones de productores y productoras.
- Mínimo una (1) experiencia que acredite conocimiento en evaluación de Proyectos, de preferencia apoyados por cooperación internacional (verificable).

- Mínimo una (1) experiencia de trabajo en la zona de implementación del Proyecto, que evidencien conocimiento de las relaciones sociales y medio ambientales de la región (verificable).
- Mínimo una (1) experiencia de trabajo que incluya acciones de cooperación con organizaciones, fortalecimiento de capacidades, planificación ambiental, movilización de recursos, de organizaciones locales,
- Mínimo una (1) experiencia en trabajo que incluya buenas prácticas agrícolas.

Otras calificaciones:

- Habilidad para redactar documentos e informes, demostrable mediante experiencias de trabajo.
- Comprensión adecuada en el abordaje y conceptos de la gestión basada en resultados, demostrable mediante experiencias de trabajo.
- Sin limitaciones de tiempo para desarrollar la consultoría, indicarlo en la carta de interés.
- Integridad personal a partir de practicar valores como honestidad, respeto y ética personal y profesional.
- Alta sensibilidad y adaptabilidad sin prejuicios personales en cuanto a temas interculturales,
- de género, religión, raza, nacionalidad y edad.
- Capacidad en la coordinación interinstitucional y sinergias de trabajo con múltiples actores.
- Responsabilidad.
- Creatividad.

13. Alcance de la propuesta financiera y cronograma de pagos

El pago correspondiente consiste en una suma global en **Quetzales** incluyendo todos los gastos relacionados a la presentación de los productos requeridos, el número previsto de días de trabajo e impuestos. El monto del contrato a firmar será fijo independientemente del cambio en los componentes de los costos. Se realizará el pago dentro de los quince (15) días calendario después de recibir la factura y la aceptación a entera satisfacción de los productos de la consultoría:

No.	Productos/Entregables	Fecha de entrega después de la firma contrato	Porcentaje de Pago
1.	Producto 1: <i>Entregable 1. Documento de plan de trabajo y propuesta metodológica a desarrollar.</i>	1 semana	N/A
2.	Producto 2: Informe de Evaluación de las fichas de fortalecimiento de capacidades a organizaciones y municipalidades priorizadas y sus resultados. <i>Entregable 2 Informe con los resultados de las fichas completas de cada organización.</i>	1.5 mes	15%
3.	Producto 3: Informe final que contenga un plan de acción/aceleración de las organizaciones/municipalidades que no	3 mes	85 %

No.	Productos/Entregables	Fecha de entrega después de la firma contrato	Porcentaje de Pago
	<p>lograron el cambio de capacidades al final del Proyecto.</p> <p><i>Entregable 3. Informe final de plan de acción de las organizaciones y municipalidades (incluir como anexos fichas en versión final)</i></p>		

* El último pago está sujeto a la presentación de la evaluación del/la Contratista Individual por la UCP o entidad que ésta designe.

Luego de aprobarse cada producto, la UCP notificará al Contratista Individual, para que emita la factura a nombre de **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, NIT 312583-1**, en Quetzales, y con la siguiente descripción: “Pago correspondiente al producto No. xx de xx, según contrato No. xxx”.

El PNUD no es agente retenedor de impuestos, por lo que el/la Contratista individual deberá proceder conforme la legislación tributaria que le aplique. “Los pagos a Contratistas Individuales nacionales se harán efectivos en Quetzales, y cuando aplique, se emitirá exención de IVA”.

14. Recomendaciones para la presentación de la oferta

El/la Contratista Individual interesado debe presentar su propuesta haciéndola acompañar de los siguientes documentos para demostrar sus calificaciones:

- a) Carta del Oferente dirigida al Proyecto confirmando Interés y disponibilidad (**anexo 1**).
- b) Cuadro de formación y experiencia específica (**Anexo 2**) Se recomienda realizar una calificación previa que le garantice el superar los puntos de calificación descritos en la sección 15, ítem c.
- c) Anexar lo siguiente (incluir únicamente aquellos documentos de respaldo relevantes para el proceso:
 - I. Currículo vitae actualizado y firmado, que incluya formación, experiencia con fechas y referencias actualizadas. Adjuntar al mismo:
 - (i) Copia de títulos a ambos lados, y constancias de cursos formativos relacionados con la consultoría; los cuales soporten la formación solicitada. Incluir únicamente aquellas constancias que permiten verificar la formación solicitada.
 - (ii) Copia de cartas, contratos o finiquitos laborales que soporten la experiencia acorde al perfil solicitado en estos Términos de Referencia. Debe asegurarse de incluir datos actualizados de los contactos en la hoja de vida. Incluir aquellas constancias que permiten verificar la experiencia solicitada.
 - (iii) Copia de DPI (documento de identificación).
 - (iv) Copia de RTU actualizado.
 - (v) Copia de la constancia de colegiado activo (si aplica).
 - (vi) Constancia de términos de referencia firmados (última hoja).
 - II. Propuesta económica que indique el precio fijo total de la oferta (todo incluido: gastos relacionados a la presentación de productos, número previsto de días de trabajo, gastos de viajes, e impuestos), expresado en Quetzales, (carta de propuesta económica **anexo 3**) sustentado con un desglose de los costos (utilizar el desglose de costos del **anexo 4**). El precio del contrato es fijo, independientemente de los cambios en los componentes de los costos.
 - III. Propuesta Técnica.

- (i) Documento que describa sustantivamente la metodología por medio de la cual enfocará y conducirá las actividades para cumplir con los servicios de la consultoría, junto con el cronograma de actividades propuesto acorde con la metodología y el tiempo propuesto para desarrollar la consultoría (no incluir o copiar texto de los TdR).

Se recomienda que previa presentación de la oferta, la persona interesada revise toda la documentación a enviar y realice una auto calificación que le permita establecer que cumple con los criterios de selección descritos en la sección 15 y anexo 2.

El/la Contratista Individual entregará su oferta vía correo electrónico, anotando en el asunto: **Referencia: Proceso CI-15-2024** a la dirección siguiente: cadenavolcanica.gt@gmail.com; a más tardar el **26 de abril a las 16:00 horas**, en archivo dos archivos PDF multipágina, según las secciones 14.1 y 14.2, cada página numerada en la esquina inferior derecha, con índice de contenido en el orden solicitado, las propuestas que no cumplan con estas condiciones, NO se considerarán para el proceso.

NOTA: Consultas o detalles de la convocatoria podrán realizarse vía correo electrónico a la dirección siguiente: cadenavolcanica.gt@gmail.com

15. Criterios para la selección de la mejor oferta

A continuación, se describen todos los criterios que servirán de base para la evaluación de las ofertas.

- a) El método a utilizar es de puntuación combinada en donde las calificaciones y la metodología se ponderarán con un máximo de 70% combinándolo con la oferta económica, la que se ponderará con un máximo de 30%. Adjudicándose al puntaje combinado más alto.
- b) **Evaluación Preliminar**, se evaluará si el/la Contratista Individual cumple con los requisitos mínimos requeridos e incluyó dentro de su propuesta, todos los documentos solicitados que le permitan al Comité evaluador, realizar la evaluación.

Criterios	Puntuación
Sin limitaciones de tiempo para desarrollar la consultoría, indicarlo en la carta de interés.	CUMPLE/NO CUMPLE
Título de licenciatura en agronomía, forestal, ambiental, biología, ciencias sociales o ciencias económicas (verificable).	CUMPLE/NO CUMPLE
Fotocopia de DPI.	CUMPLE/NO CUMPLE
Fotocopia de RTU actualizado a 2024	CUMPLE/NO CUMPLE
Fotocopia de la constancia de colegiado activo.	CUMPLE/NO CUMPLE
Términos de referencia firmados (última página)	CUMPLE/NO CUMPLE

- c) **Evaluación Curricular y de Propuesta Técnica (70% de la evaluación)**, en donde con base a la documentación presentada y utilizando los criterios de evaluación que se muestran en el siguiente cuadro, se otorgarán los puntajes respectivos.

Criterios		Tiempo	Puntuación	
		Años/nivel	Específica	Parcial
Experiencia	Mínimo tres (3) años de experiencia de trabajo en proyectos que aborden las temáticas de gestión sostenible de la tierra, del bosque y/o conservación de la biodiversidad.	5 o más experiencias.	15	70
		4 experiencias	13	
		3 experiencias	10	
	Mínimo tres (3) experiencias de trabajo con grupos de agricultores y/o organizaciones de productores y productoras.	5 o más experiencias.	15	
		4 experiencias	13	
		3 experiencias	10	
	Al menos (1) experiencia de trabajo en la zona de implementación del Proyecto, que evidencien conocimiento de las relaciones sociales y medio ambientales de la región.	3 o más experiencias	10	
		2 experiencia	8	
		1 experiencia	5	
	Mínimo una (1) experiencia que acredite conocimiento en evaluación de Proyectos, de preferencia apoyados por cooperación internacional.	3 o más experiencias	10	
		2 experiencia	8	
		1 experiencia	5	
	Mínimo una (1) experiencia de trabajo que incluya acciones de cooperación con organizaciones, fortalecimiento de capacidades, planificación ambiental, movilización de recursos, para organizaciones de productores.	3 o más experiencias	10	
		2 experiencia	8	
		1 experiencia	5	
Mínimo una (1) experiencia en trabajo que incluya buenas prácticas agrícolas.	3 o más experiencias	10		
	2 experiencia	8		
	1 experiencia	5		
Propuesta Técnica Metodológica	Propuesta metodológica con sólido nivel técnico que supera las expectativas para el alcance de los productos descritos en los Términos de Referencia.	N/A	20	20
	Propuesta metodológica plenamente armonizada con los objetivos, alcances y productos descritos en los Términos de Referencia.	N/A	15	
	Propuesta metodológica parcialmente armonizada con los objetivos, alcances y productos descritos en los Términos de Referencia.	N/A	10	
	Propuesta metodológica no armonizada con los objetivos, alcances y productos descritos en los Términos.	N/A	05	
	Propuesta metodológica no incluida en la propuesta.	N/A	00	
Cronograma de Trabajo	Incluye cronograma de trabajo descriptivo coherente a los tiempos indicados para el desarrollo de la consultoría.	N/A	10	10
	Incluye cronograma de trabajo con descripción parcialmente coherente a los tiempos indicados para el desarrollo de la consultoría.	N/A	05	
	Incluye cronograma de trabajo incompleto o no incluido .	N/A	00	
TOTAL				100=70%

- d) **Evaluación de propuesta económica**, únicamente las propuestas que logren o superen el puntaje ponderado de 70 puntos en la etapa de evaluación curricular y propuesta técnica competirán en la evaluación de propuesta económica, ponderada con un máximo de 30% a la oferta de menor precio. La ponderación para las ofertas siguientes se estimará de la siguiente manera: $X\% = \text{Monto oferta de menor precio} \times 30 / \text{monto de la oferta en evaluación}$.
- e) Seleccionado el/la Contratista Individual, será notificado vía correo electrónico, al igual que todos los participantes en el proceso de selección.

16. Aprobación de Términos de Referencia

TDR elaborados por:

Firma: _____ Fecha: 18 de abril 2024

Coordinador del Proyecto



TDR aprobados por:

Firma: _____ Fecha: 18 de abril 2024

Directora del Proyecto



17. Aceptación del/la Contratista Individual

Acepto que los términos de referencia que anteceden especifican claramente los servicios y las actividades a ser contratadas, así como el grado de conocimientos requeridos.

Firma: _____ Fecha: _____

Nombre: _____

Se estimula una amplia participación en las candidaturas a esta consultoría, en cumplimiento a la política de desarrollo humano de promover la igualdad de oportunidades para todas las personas desde las perspectivas de género, multiculturalidad y capacidades diferenciadas.

NOTA: Consultas o detalles de la convocatoria podrán realizarse vía correo electrónico a la dirección siguiente: cadenavolcanica.gt@gmail.com